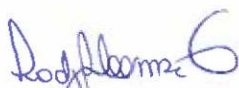


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ARQUIPROYECT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 11 de marzo de 2020, en el inmueble de la Compañía, ubicado en el Centro Comercial DICENTRO, oficina cinco, situado en la Avenida Al Parque OE7-154 a las 09h45 para tratar los asuntos a los que se refiere el numeral 2) del Art. 231 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Socios de la Compañía ARQUIPROYECT CIA. LTDA., Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, con 4.407 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 4.407,00; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, con 4.408 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 4.408,00; y, Arquitecto Marcelo Víctor Soto Velásquez, con 4.408 participaciones iguales e indivisibles de un dólar, por un valor total de USD \$ 4.408,00.- Hallándose reunidos todos los socios, los mismos que aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la Junta la Presidenta de la Compañía Dra. Lody Herrera Gallardo y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo Ing. Patricio Javier Soto Hurtado.- La Presidenta ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social pagado, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum.- Siendo las 09h49, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día cual es: **1) Informe de la Presidencia Ejecutiva.- 2) Informe del Comisario.- 3) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.- 4) Destino de las Utilidades o Pérdidas.- 5) Nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.-** Puesto en consideración de los señores socios, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PUNTO UNO: INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.-** Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo y somete a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que luego de ser analizado y deliberado se lo aprueba por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.-** El Secretario da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** La Presidencia pone

en consideración de los señores socios los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, indicando que los mismos estuvieron a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Centro Comercial DICENTRO, oficina cinco, situado en la Avenida Al Parque OE7-154, con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.- Luego de deliberar la Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, sin el voto de los Administradores conforme a lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- **CUARTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS.-** Toma la palabra el Arq. Marcelo Soto Hurtado y propone a la Junta General que las utilidades del ejercicio 2019, que ascienden a la cantidad de USD \$ 250.949,53, luego de la deducción del 15% de la participación de los trabajadores que asciende a USD \$ 37.642,43, del pago del 22% de impuesto a la renta que asciende a USD \$ 44.439,36, el saldo de USD \$ 168.867,74 se distribuya entre los señores socios en proporción a su participación social.- Toma la palabra la Presidenta y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, la Presidenta procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 4.407 votos; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 4.408 votos y Arquitecto Marcelo Víctor Soto Velásquez, consigna 4.408 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y dispone que las utilidades a disposición de los señores socios que ascienden a USD \$ 168.867,74, se les reparta en numerario en proporción a su participación social a partir del mes de junio de 2020.- **QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.-** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y socio de la Compañía y sugiere a la Junta que tomando en consideración el desempeño de la Comisaria Licenciada Laura de la Cruz Guerrero, durante el año anterior, se proceda a su reelección. La Junta General en conocimiento de la propuesta de la Presidencia Ejecutiva, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Arq. Marcelo

Ernesto Soto Hurtado, consigna 4.407 votos; Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 4.408 votos y Arquitecto Marcelo Víctor Soto Velásquez, consigna 4.408 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y reelegir a la Licenciada Laura de la Cruz Guerrero como Comisario Principal y delega al señor Presidente Ejecutivo asigne la remuneración correspondiente.- Concluido el orden del día, la señora Presidenta manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 10h15, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, reunido al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Dra. Lody Herrera Gallardo
PRESIDENTA



Ing. Patricio Javier Soto Hurtado
PRESIDENTE EJECUTIVO-SECRETARIO
SOCIO



Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado
SOCIO



Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez
SOCIO

